

Número suelto
10
céntimos

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción
Redacción, Dirección
y
Administración
MAYOR PRAL., 70
TELEFONO NÚM. 8

Diario independiente de gran información de Castilla—Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA



LA SEÑORA

D.ª Antolina Galindo Santamaría

VIUDA DE SANTA CRUZ

falleció hoy 24 de Junio de 1921

A LOS 67 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

— D. E. P. —

Sus desconsolados hijos Lidia, Julián (Presbítero), Manuel, Visia y Víctor Santa Cruz Galindo; nieta Manuela Santa Cruz Merino; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a las Exequias que por su eterno descanso se celebrarán mañana sábado a las diez de la misma en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Calle, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyas obras de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide definitivamente en el Cementerio.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Palencia se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a sus diocesanos en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

D. Jesús F. Lomana Martínez

Abogado, Diputado provincial y ex-Presidente de la Diputación

ha fallecido en la ciudad de Carrión de los Condes el día 24 de Junio de 1921

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

— D. E. P. —

Los Sres. Gobernador civil, Presidente de la Diputación; su desconsolada esposa doña Josefa Barbáchano Alvarez de Bobadilla; sus hijos Tomasa, Isidro, Gaspar, Luis, Mercedes, Piedad y Belén; sus hermanos León, Catalina y Román (Religioso); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar tan sensible desgracia y suplican a sus amigos dirijan una oración al Todopoderoso por el alma del finado.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Banco de España

— PALENCIA —

Negociación de obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

Por Real decreto fecha 14 del actual se dispone que las obligaciones del Tesoro emitidas en 1.º de enero último, a seis meses fecha, renovables por otros seis, se prorroguen en iguales condiciones al vencimiento de 1.º de enero de 1922, devengando, por consiguiente, interés a razón de 5 por 100 anual, a satisfacer mediante cupones que llevarán unidos los títulos en los vencimientos de 1.º de octubre de 1921 y 1.º de enero de 1922.

También se dispone que las obligaciones del Tesoro que hasta el día 1.º de Julio próximo se presenten en el Banco de España se satisfarán a metálico por el establecimiento con fondos que le facilitará el Tesoro.

En su consecuencia, los tenedores de dichas obligaciones que no estén conformes con la prórroga indicada podrán presentarlas a reembolso en las cajas del Banco de Madrid y en las sucursales del mismo en provincias desde el día 25 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el día 1.º de Julio próximo inclusive, habrán necesariamente de aceptar la prórroga.

Por lo que respecta a las obligaciones actuales consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan la prórroga de ellas si antes de su vencimiento, o sea del día 1.º de Julio próximo o dentro de este día, no retiran sus depósitos o avisan por escrito al Banco su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

El citado Real decreto de 14 del corriente dispone asimismo que la emisión de obligaciones que se renueva se amplíe en la cantidad de 600 millones de pesetas.

Estos valores lleva a la fecha de 1.º de Julio de 1921, y serán al plazo de seis meses, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.º de Octubre de 1921 y 1.º de Enero de 1922, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Estarán exentos de todo impuesto o contribución, serán admitidos como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos y las mismas condiciones, requisitos y garantías que los que hoy existen en circulación.

El Tesoro podrá recoger las obligaciones que se emitan antes de su vencimiento en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

El Banco de España se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones, y señalamiento de pago por el Tesoro, pre-

via la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocien.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo de interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 1.º de Octubre de 1921 y 1.º de Enero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 1.º de Julio próximo; pero desde el día 2, inclusive, se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 1.º de Julio, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas de Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el establecimiento recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales, y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta, como se ha dicho, el día 1.º de Julio, durante las horas de oficina, por los 600 millones de pesetas antes citados, mas el importe de aquellas obligaciones hoy en circulación que se presenten a reembolso; y en caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del total disponible para la negociación se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto; es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas se le entregará el número de obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte no correspondan 500 pesetas no se les adjudicará obligación alguna, aunque se hayan suscritos por dicha cantidad de 500 pesetas.

c) Por la cantidad que resulte sin adjudicar a consecuencia de lo establecido anteriormente se abrirá negociación sólo en Madrid hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 1.º de Julio no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, a las horas de oficina; de modo que en las sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 1.º.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda según el prorrateo.

Las suscripciones se realizarán por medio de agentes de Cambio y Bolsa o corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palencia 24 de Junio 1921.
El Secretario, Antonio F. Lazaga.

EL DIA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR
CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

GUILLERMO NAVARRO
Sucesor de IBÁÑEZ.
DENTISTA. PALENCIA

Mayor principal
35
TELÉFONO N.º 112

Centro Politécnico de San Isidoro

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Establecido en Palencia en 1891.—Plazuela de la Catedral, 8, 9 y 10

PREMIOS	SOBRESALIENTES	NOTABLES	APROBADOS
54	96	124	514

Resultado obtenido en los últimos exámenes, por los alumnos del mismo:

Las clases de primera enseñanza, preparación para el ingreso y estudios del Bachillerato, darán principio el día 1.º de Julio próximo. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.—El Director, Francisco M. Chamorro.

Jardinera
Se vende una de cuatro ruedas, caja de nogal, toldilla a la americana, para traer con Dario Llamas, calle Nueva, 3.

Doctores ALVARADO y ALVAREZ
OCULISTAS
Consulta diaria, de 11 a 1.—Mayor, pral., 101

Traspaso
Por acuerdo de la Junta Directiva se hace de la Cooperativa de Castrocho; para tratar con el señor presidente de la misma.

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA
Mayor principal, 94, 2.ª izq.ª

DENTISTA

E. GONZÁLEZ RUBIO
Don Sancho, 11. — PALENCIA

¡¡INCREDIBLE!!
Hermosísimos Bolsillos de plata de ley, garantizados, tanto de señora como de caballero, a

5 PESETAS

COMO RECLAMO
Casa central: MARTIN PAZOS y C.ª, Ferraz, n.º 68, MADRID.

SINDICATOS, LABRADORES Y ALMACENISTAS

Antes de adquirir VINOS para este verano consultad con VICENTE MARTINEZ GALLARZA de VILLARROBLEDO (ALBACETE) quien facilitará cuantos datos y muestras deseen.

G. González Alvarez
— OCULISTA —
Mayor principal, 130 al 136
De 11 a 12

E. DIAZ-CANEJA
— Médico-Oculista —
Profesor agregado del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid
Ex-ayudante y pensionado por el Ministerio de Instrucción Pública en el Hospital Lariboisière de París
Consulta diaria de enfermedades de los ojos.—De 11 a 1.
Plaza de la Catedral, 15

La fiesta de San Juan

Con un calor poco menos que insostenible se celebró anoche la tradicional verbena de San Juan en la Plaza Mayor, quemándose fuegos artificiales y amenizando el paseo la banda de música.

Hasta muy entrada la noche no faltó animación en las calles y en los paseos de las afueras.

Hoy hubo Misa en el oratorio municipal con asistencia de la corporación.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del alcalde señor Calderón y asistiendo los concejales señores González Revilla, Caneja, Calvo, Diez Gregorio, Sánchez, Monés, Palomino y Rodríguez ha celebrado sesión la Corporación municipal tratando de los asuntos siguientes:

Lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Lectura de una comunicación del señor Obispo de la Diócesis dirigida al alcalde, agradeciendo el acuerdo del Ayuntamiento de contribuir a la suscripción abierta para costear las insignias de la Cruz de Isabel la Católica. La corporación quedó enterada.

Obras particulares

Pasan a informe de la Comisión las instancias solicitando realizar obras en fincas de su propiedad, de la Sociedad Rodríguez Blanco, de don Bonifacio Pastor, de don Victoriano Barón y de don Indalecio García.

Don Francisco Mesonero Chamorro solicita la traslación de restos en el Cementerio.

Exención de derechos

Don Faustino Crespo y don Leoncio Rebolleda solicitan la exención de derechos de combustible para sus respectivas industrias.

Pasan ambas instancias a informe de la comisión.

El señor Palomino protesta del sueldo de un periódico local tratando del asunto de los vinos, adhiriéndose el alcalde a su protesta que hacen suya los demás concejales.

El señor González Revilla presenta una moción tratando del problema de las viviendas, que a juicio de este señor edil es un problema que cada día se agrava más, por lo cual propone la construcción de casas baratas, modestas, pero higiénicas; aprovechando la circunstancia de que ahora precisamente el Congreso y el Senado se ocupan de este problema, para que el Ayuntamiento de Palencia construya una buena vía de prolongación de la calle Mayor principal, que partiendo del sitio donde estuvo enclavado el Arco del Mercado, finalice más allá de donde se han de construir los nuevos cuarteles.

La patriótica moción del señor González Revilla tomóse en consideración, acordándose pase a informe de la Comisión de Hacienda.

El señor Caneja propone que el Ayuntamiento de Palencia se dirija al de Barcelona protestando de los atentados criminales que perturban la tranquilidad de la hermosa urbe, y especialmente del que ha sido víctima el señor Martínez Domingo, alcalde de Barcelona.

La corporación unánimemente se asocia a la proposición del señor Caneja, que nuevamente hace uso de la palabra para rogar a sus compañeros de Concejo, que el Ayuntamiento de Palencia contribuya a la suscripción abierta por el diario madrileño «A B C» en favor del héroe maquinista del ex. resó, señor Montero, que murió en la catástrofe ferroviaria de Villaverde, rebasando el cumplimiento de su

deber por aminorar en lo posible la intensidad de la tragedia.

El alcalde mostrose conforme con la proposición del señor Caneja, y todos los concejales asienten por unanimidad, acordándose tomar parte en tan nobilísima y humanitaria suscripción.

El mismo señor Caneja vuelve a rogar al Ayuntamiento se dirija un telegrama al señor ministro de la Gobernación, lamentando no haber condescido la pensión solicitada para el insigne Cajal, honra de España y asombro del extranjero por sus maravillosas manifestaciones biológicas; extendiéndose el señor Caneja en razonamientos, deplorando que en España se relegue siempre al olvido a los personajes que por su talento, su sabiduría y su arte, tanto la enaltecieron y honraron.

La corporación unánimemente aprueba lo propuesto por el señor Caneja.

El señor Monés vuélvese a ocupar del abandono de vigilancia en que se encuentra el punto del río donde acostumbran a bañarse muchos niños, prometiéndole el alcalde que en breve se resolverá según requiere el señor Monés.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DÍA DE PALENCIA
Muy señor nuestro: En el número de ayer correspondiente al periódico que tan dignamente dirige, aparece publicada una carta del Excmo. señor Obispo de esta Diócesis dirigida a su Secretario de Cámara y Gobierno, M. I. señor don Andrés G. de la Cruz, en la que a la vez que muestra su gratitud a la ciudad y diócesis de Palencia por contribuir del modo que viene haciéndolo a la suscripción popular abierta en los periódicos locales para regalarle las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica con que ha sido honrado recientemente por el Gobierno de Su Majestad, significa el ruego de que se dé por cerrada y concluida dicha suscripción.

Como individuos que formamos y constituimos la Comisión organizadora y ejecutiva del homenaje no alcanzamos a comprender los móviles de tal determinación, como no sea la proverbial modestia y humildad del virtuoso Prelado, y si no pareciese irrespetuoso rogaríamos se revocase dicho acuerdo y se autorizara a los diocesanos palentinos para que continuasen engrosando y fomentando las listas de suscripción; mas así la resolución fuese irreductible y se mantuviese firme, con sentimiento, docilidad y sumisión la acataríamos, respetando los motivos y ordenando al Tesorero de esta Junta, devolviéndose a los generosos donantes las cuotas de su aportación si es que el disponer se dé por cerrada la suscripción significa que se rehusa y declina el homenaje de referencia.

Como a la ciudad y diócesis de Palencia nos hemos dirigido, haciendo el oportuno llamamiento y abriendo la suscripción; dándose a la publicidad, como se ha dado, la carta del Prelado, nos creamos obligados a hacer también pública esta manifestación, significando las gracias más expresivas a cuantos hasta aquí han respondido y por adelantado a los que pensaran contribuir.

Gracias mil—señor director—por la inserción de estas líneas.

Palencia 24 de Junio de 1921.—Baldomero Torres, Deán de la Catedral; Francisco Zurbano, Presidente de la Audiencia; César Gusano, Presidente de la Diputación; Manuel Gutiérrez, Delegado de Hacienda.

Crème Polisoir Diamant

El único producto científico para la belleza de las uñas y de resultados inmediatos y sorprendentes. Nada hay que se le parezca. De venta en todas las buenas perfumerías.

CONFERENCIA de Ossorio y Gallardo

El señor Ossorio y Gallardo ha dado una conferencia en Jerez sobre el tema «Responsabilidad y obligaciones de los patronos».

Afirmó que el patrono que no se sacrifica, se parece a los policías en ciertas cabalgatas en las que se colocan de espaldas al público y de frente al espectáculo.

Añadió que los oficiales conservan el prestigio entre sus tropas, porque saben dar el ejemplo y morir los primeros frente al enemigo.

Mostrose partidario de las Cooperativas productoras mediante la entrega de acciones a los obreros.

Lamentó que se destinen terrenos a la cría de reses bravas cuando podrían dedicarse a cultivos intensos, con lo que resulta que las tres cuartas partes de los vecinos de varias provincias no poseen un palmo de tierra, y pidió la constitución legal de los Sindicatos.

Censuró a los que hablan constantemente de la religión, la patria y la familia, y dejan de cumplir sus deberes.

¿Se quiere más caciquismo?

La resolución de la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia declarando ilegal el arbitrio impuesto por el Ayuntamiento sobre los vinos, ha soliviantado los ánimos de dicha corporación, presentándose ésta en aquella oficina a protestar, pretendiendo dar lecciones de legislación al digno jefe a quien afectan esos asuntos.

Nuestro sueldo de ayer, inspirado en el sentir de la opinión pública, ha excitado los nervios de los ediles y por iniciativa de un aspirante a la alcaldía, protestaron contra lo que decíamos.

Mucho satisface a EL DÍA DE PALENCIA la protesta de los adictos a la política caciquil tan divorciada del vecindario.

Como respuesta a esa actitud de quienes por coacción tratan de imponer su criterio a todo el mundo, copiaremos las palabras pronunciadas por el señor Maura en su discurso del domingo último y que son estas:

«Nosotros venimos sosteniendo que en España actualmente aquellas adhesiones personales numerosas a unas doctrinas, a un ideal, a un designio político están reemplazadas por una confederación de cacicatos que se sostienen recíprocamente para mantener una inícuca dominación.»

¿Qué dicen aquellos que antes se llamaron mauristas fervorosos y hoy están al lado del cacicato?

Suscripción popular

Relación de las cantidades recibidas en el día de hoy para contribuir a la suscripción popular con objeto de regalar las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, concedida al Excmo. señor Obispo de esta Diócesis:

	Ptas.
Suma anterior.	755
D, Emilio Ruiz.	2
> Ignacio Caballero.	10
> Ignacio Gejo.	5
> Moisés Díez.	10
> Maximiliano Miguel.	2
> Santiago Manrique.	5
> José Merino Pérez.	5
> Julio Vielva.	5
Luisito y Julio Vielva Otel.	2
Excmo. Sra. D.ª Dolores Manrique de Calderón.	10
Abilio Calderón Manrique.	2'50
Dolores Calderón Manrique.	2'50
M.ª Asunción Calderón Manrique	2'50
Carmen Calderón Manrique.	2'50
Alberto Calderón Manrique.	2'50
D. David Tauriño García.	5
> Tomás de la Hoz.	10
> Agustín Blázquez.	5
> Jacobo Romero.	5
Sindicato de Obreras de la Aguja.	10
Total.	854 50

Pida usted siempre

Cognac BISQUIT

Encargos en Palencia a URBANO SANTOS

Aguas minero-medicinales de MORGÓBEJO (León)

Clasificadas como sulfhídrico-azoadas, cloruro-sódicas y bicarbonato-litínicas.

Las más indicadas para enfermedades de la piel y trastornos de las fermentaciones digestivas.

Clima seco y de altura 2.000 metros.

Fonda nuevamente montada.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Desinfección.—Coche a todos los trenes.

ITINERARIO.—Estación de Puente-Almuhey (línea de la Robla a Bilbao).

EMPALMES.—En la Robla, con la línea de Madrid a Gijón.—En Mataporquera con la de Madrid a Santander.

Temporada oficial.—De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Correspondencia.—Al administrador del Bañerío.

Centro de Sindicatos Agrícolas de Castilla

CASA CENTRAL EN BURGOS

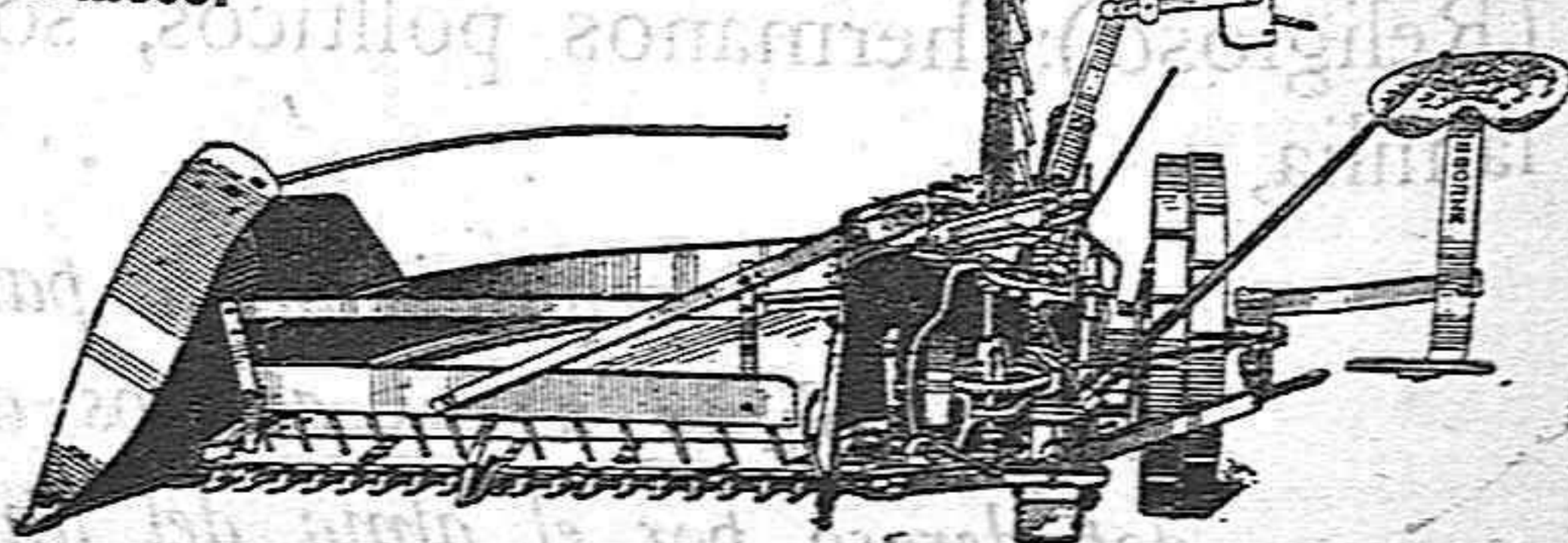
Importadores exclusivos para las provincias de Palencia y Burgos de la acreditada y conocida

Segadora «OSBORNE»

Una de las mejores marcas que se construyen en los Estados Unidos.

Materiales de primera calidad.

Buen surtido en piezas de recambio y servicio de mecánicos.



Sucursal en PALENCIA: Sres. AGUILAR CASERO, constructores de carros.—Puertas de León.

Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)
Exportador de vinos de la Mancha
VILLARROBLEDO (ALBACETE)

Importantísima rebaja de precios

Vasos y copas puede V. comprar a precios de fábrica.

La casa que más barato vende

== y mejor surtido presenta en artículos de fantasía ==

Laurentino Puertas.---Mayor principal, 82 y 84.---PALENCIA



SOCIEDAD ANÓNIMA TALLERES DE PALENCIA

Capital Social. 1.500.000 pesetas.

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VAGONES Y MATERIAL PARA FERROCARRILES

MAQUINAS AGRICOLAS TALLERES DE FUNDICION
AVENIDORAS. ARADOS. GRADAS. Y BOMBAS DE RIEGO. etc. etc.

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA

- LA ISLA DE CUBA -

--Calzados de todas clases--

Especialidad en calzaditos de niños a precios muy limitados.

Surtido completo en botas y zapatos de lona para la presente temporada.

20 modelos diferentes en calzado piso de goma para caballero.

Sección económica a precios de fábrica.

Siempre grandes surtidos en todas las clases

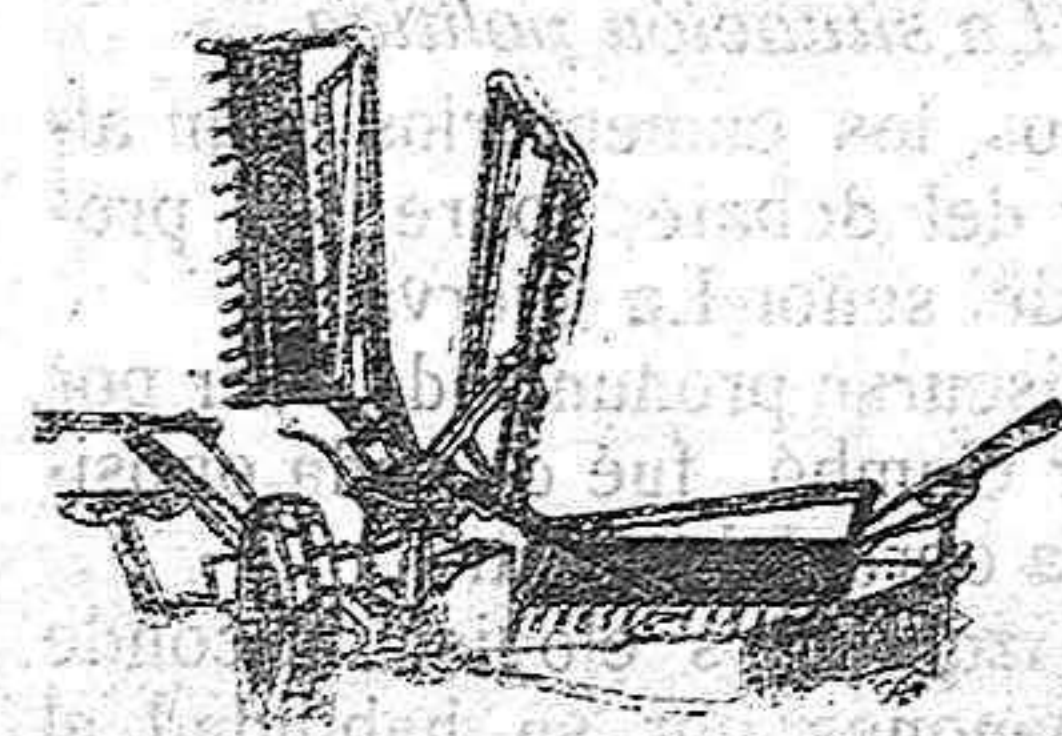
GUILLERMO DE LA TORRE

Mayor pral., 34 y 36 Palencia

Garteiz Hermanos Yermo y Compañía

Maquinaria Agrícola e Industrial

--- PALENCIA ---



Representantes exclusivos para España del material de siega Mc. COR-MICK.---Tractores HART-PARR-OLIVER.---Trilladoras PERFECTA.---Motores internacional.---Sembradoras HOOSIER.

Surtido completo en piezas de recambio. Unicos importadores de arados OLIVER.---Gradas.---Aventadoras.---Trillos.---Molinos.---Corta-pajas.---Cribas MAROT.---Arrobaderas.---Prensas de uva.---Prensas de paja, etc.

MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101

Casa central: Gran Vía, núm. 20, BILBAO.---Sucursales: Valladolid, Zamora, Rioseco, Zaragoza, Logroño, Tafalla, Egea de los Caballeros, Córdoba, Sevilla, Badajoz.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cabo Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 23, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 26 de cada mes con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 16 para Sabanailla, Caracas, Puerto Rico, Caracas, Cádiz, y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Cantábricos a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen Telégrafo vía hilo.

Verábilis se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, con tarifas muy bajas.

OSRAM

ha sido... es... y será

LA LAMPARA MAS ACREDITADA POR SUS INIMITABLES CONDICIONES DE

gran economía en el consumo,

larguísima duración y

luz blanca y brillante.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

Concesionario único en España:

Pablo Zenker, Madrid, Mariana Pineda, 5

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas

CURA - CEPAS

Lo mejor para combatir el OIDIUM y MILDEW de la vid

Lo más seguro para destruir la ORUGA de los frutales

= EFICAZ Y BARATO =

Resultados sorprendentes han obtenido todos los viticultores que lo emplearon. Si queréis ser servidos con puntualidad, debéis hacer hoy vuestros encargos.

Para instrucciones, pedidos, etc., dirigirse al señor gerente comercial de CURA-CEPAS, calle Nueva, 14, Palencia.

LA HELADORA

JOSÉ BEJARANO

Fábrica de gasosas y agua de Seltz, montada esta nueva fábrica con todos los elementos necesarios de higiene y material todo nuevo, se ofrece al público como la más higiénica. Ventas por mayor y menor, y para fuera de la capital.---Calle del Cardenal Almaraz (antes Escuela) núm. 18, Palencia.

SE VENDE

una jata de 5 meses, pura raza holandesa; para tratar en Marcella, con J. Estebanes Alonso.

Labradores

Si habeis de buscar vuestra economía tenéis que empezar por comprar las redes en mi prendería, que es de Vicente Antón, calle de Juan de Castilla.

Criada

Se necesita que sepa bien su obligación y de 35 a 50 años, para servir en esta ciudad a señor y un hijo. Se dará buen sueldo. En esta Administración informarán.

Se vende

un carro de par a medio uso; para varle y tratar, en Frómista, con Gaspar Villame-riel.

Grandes viveros de vides americanas

de NTONIO ALONSO

Salmerón, 1, Logroño

Representante en Baltanás: Julio Gaona.